

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD
DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Responsable del tratamiento de sus datos personales

La Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con domicilio en Edificio B, 4° Piso, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben por esta dependencia, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la UNAM (LPDPPUNAM), y la normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados para preservar la seguridad de las personas y las instalaciones del edificio de la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria de la UNAM ubicada en el domicilio referido y en su caso, estar en posibilidad de identificar a las personas que vulneren algún bien jurídico, además de contar con mayores elementos que permitan ejercer las acciones que en derecho correspondan. En este orden de ideas, se hace de su conocimiento que el tratamiento de sus datos personales forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de dichas instalaciones, a través de un monitoreo en un sistema de circuito cerrado de televisión.

Para la finalidad antes señalada se recabará la imagen de las personas que ingresan y transitan por las instalaciones de la dependencia, la cual, en ciertos contextos, podría resultar un dato personal.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 6º, Base A, 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º, fracción XXXIII; 4º, 7º, 16, 17, 18, 25 a 28 de la LGPDPSO, así como los numerales 7º y 9º, primer párrafo de los LPDPPUNAM, punto Tercero, fracción III, y Sexto del *Acuerdo que reorganiza las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Los datos personales no podrán ser transferidos o tratados por personas diversas o ajenas a la UNAM. Salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Asimismo, se le

informa que no será requerido su consentimiento para realizar las mismas, conforme a lo dispuesto en los artículos 22, 66 y 70 de la LGPDPPSO, y 11 de los LPDPPUNAM.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Como titular de la información tiene derecho a conocer qué datos personales se tiene de usted, para qué son utilizados y las condiciones del uso que se les dan (acceso). Así mismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (rectificación); de igual manera, tiene derecho a que su información se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente (cancelación); así como también, a oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (oposición), es decir, los derechos ARCO.

Para ejercer tales derechos puede acceder a la: [Plataforma Nacional de Transparencia](#) o bien, acudir directamente a la Unidad de Transparencia de la UNAM, ubicada en Circuito Norponiente del Estadio Olímpico sin número, a un costado del Anexo de la Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, en un horario de atención de: 9:30 a 14:30 y 17:00 a 19:00 horas, mediante escrito libre formato, vía correo electrónico con la siguiente dirección: transparenciaunam@unam.mx, de conformidad con los artículos 43 a 48 de la LGPDPPSO.

El ejercicio de los derechos ARCO procederá si no existe un impedimento legal para el ejercicio del derecho, en términos de lo dispuesto en el artículo 55 de la LGPDPPSO.

¿Cómo puedo conocer los cambios en este aviso de privacidad?

Los titulares de datos personales podrán consultar cualquier cambio en el Aviso de Privacidad en la página electrónica de la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria: <http://www.dgelu.unam.mx/>

Última actualización: 8 de enero de 2021.